

DENUNCIA PÚBLICA

DENUNCIAMOS EL ASESINATO DEL DOCENTE AFILIADO A ASOINCA HERNÁN ENRÍQUEZ MORA, EN ARGELIA, CAUCA.

La **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN –FECODE** suma a la denuncia realizada por nuestro sindicato filial, la **ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA -ASOINCA-**, sobre el asesinato del docente y líder social **HERNÁN ENRÍQUEZ MORA**. El docente se desempeñaba como jefe de núcleo en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA** de Argelia, Cauca, y era afiliado activo de **ASOINCA**, fue asesinado el día 7 de junio de 2024 cuando volvía de una actividad comunitaria en el corregimiento del Sinaí. Conforme a reportes de prensa, el docente se movilizaba en compañía de su esposa cuando fue abordado por hombres fuertemente armados que instalaron un retén en el sector del Cruce de las Perlas, a escasos minutos del casco urbano; los mismos reportes de prensa señalan como posible autor al **FRENTE CARLOS PATIÑO**, de las disidencias de las FARC-EP.

Conforme a lo reseñado por **FECODE** en su Boletín de Prensa 020 de 2023, en el municipio vecino de El Tambo se han generado las muertes de los docentes **NILSON ALBEIRO ROJAS**, de nuestro afiliado **JAIRO ENRIQUE TOMBE** y se generó un atentado contra el rector **GUILLERMO ANDRÉS MOSQUERA**. Recientemente la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 013 de 2024 donde indicó que los docentes se encontraban dentro de las poblaciones en situación de riesgo en Argelia debido a una consolidación y disputa armada entre las facciones disidentes de las antiguas FARC-EP (específicamente del Estado Mayor Central) y del ELN en el ámbito rural. Estos hechos, sumados al asesinato de la afiliada al **SUTEV LUZ STELLA BALANTA**, por el mismo actor armado denotan una **grave situación de derechos humanos** contra el magisterio y las comunidades educativas en el departamento del Cauca y el suroccidente colombiano.

FECODE condena estos graves hechos y exige a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** una oportuna y rápida investigación para la judicialización de los responsables. Al **MINISTERIO DEL INTERIOR**, el **MINISTERIO DE DEFENSA**, la **OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ**, la **GOBERNACIÓN DE CAUCA** y demás entidades correspondientes exigimos que las acciones impulsadas en virtud de la posible negociación con los actores armados ubicados en la zona contemplen protocolos de salvaguarda a la población civil, con énfasis en los liderazgos sociales y las comunidades educativas. A los **ACTORES ARMADOS**, exigimos una real voluntad de paz, haciendo plena aplicación del principio de distinción en el marco del Derecho Internacional Humanitario, evitando acciones contra personas y bienes de carácter civil.

Finalmente, **FECODE** se solidariza con la familia y allegados del profesor **HERNÁN ENRIQUEZ MORA**, con **ASOINCA**, la comunidad del **IE AGRÍCOLA** y la sociedad de Argelia y Cauca.

¡LA ESCUELA, TERRITORIO DE PAZ!

COMITÉ EJECUTIVO



DOMINGO AYALA ESPITIA
Presidente



EDGAR ROMERO MACÍAS
Segundo Vicepresidente
Coordinador de Derechos Humanos



MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO
Secretario de Prensa y Comunicaciones